

X CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

DECLARACION CONJUNTA ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA , PANAMA Y EL GOBIERNO DE CHILE

San Salvador, El Salvador, 17 de Julio de 1991

Atendiendo una cordal invitación extendida conjuntamente por los Excelentísimos Señores Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, el día 17 de julio de 1991 visitó El Salvador, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile, Don Patricio Aylwin Azócar.

Dicho encuentro tuvo lugar con ocasión de la Reunión Cumbre de Presidentes de Centroamérica y Panamá, efectuada en El Salvador entre los días 15 y 17 de julio.

El Presidente de Chile destacó el alto honor que implica para su gobierno y su pueblo el hecho de haber sido invitado por los Gobernantes de Centroamérica y Panamá a acompañarlos en esta Reunión Cumbre. Subrayó, que esta ocasión constituye una muestra de confianza y amistad que aprecia y agradece muy profundamente, en especial por brindarle la oportunidad de participar en el análisis de los problemas más apremiantes y de los mecanismos que buscan asegurar la paz, la consolidación de la democracia, y el pleno respeto de los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo de la región.

Los Presidentes intercambiaron puntos de vista sobre la situación mundial y regional, compartiendo experiencias sobre los procesos políticos que han venido desarrollándose en sus países, dejando constancia de sus coincidencias en relación con las siguientes materias:

- 1) La necesidad de que todos los pueblos y gobiernos presten su más resuelto apoyo al esfuerzo encaminado, a avanzar en forma decidida hacia un nuevo orden internacional, inspirado en los altos valores de la democracia, la justicia social y el respeto de los derechos humanos.
- 2) La voluntad de explorar y abrir nuevas posibilidades de acción concertada y cooperación entre los distintos pueblos y regiones de nuestro continente, en el contexto de una renovada vigencia de la democracia pluralista.
- 3) La conveniencia de reforzar la integración y cooperación latinoamericana, como alternativa válida para impulsar el desarrollo y enfrentar con éxito los desafíos del nuevo orden internacional.
- 4) Su coincidencia en que la paz, la democracia y la libertad política y económica, que deben estar acompañadas de la justicia social y de la igualdad de oportunidades para naciones e individuos, constituyen elementos esenciales de ese

nuevo orden.

- 5) Su respaldo al Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del Sistema Interamericano, aprobado en la reciente Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que plantea la preservación y promoción de la democracia representativa en la región, como expresión de la legítima manifestación de la voluntad popular, dentro del respeto invariable a la soberanía e independencia de los Estados Miembros.
- 6) La decisión de coordinar acciones en la lucha contra el narcotráfico y en la protección del medio ambiente.

Los Presidentes de Centroamérica y Panamá, expresaron su profunda satisfacción por la buena marcha de la transición a la democracia en Chile y el acierto con que el Presidente Aylwin ha conducido el proceso de reconciliación nacional en su país.

El Presidente Aylwin expresó su total respaldo a los procesos de democratización y de pacificación de la región centroamericana, valorando positivamente los esfuerzos por lograr que todos los sectores se incorporen dentro de un marco de plena legalidad, en la vida política e institucional de sus países.

Igualmente, manifestó su decidido apoyo a las negociaciones que se vienen realizando entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), subrayando la importancia de que a la brevedad posible se alcancen acuerdos políticos con vistas a la finalización definitiva de los enfrentamientos armados.

Los Presidentes, coincidieron en la necesidad de fortalecer al máximo los vínculos de Chile con la región Centroamericana, tanto en los aspectos políticos, culturales, económicos y de cooperación.

Sobre esta base acordaron impulsar un Plan de cooperación, científica y técnica entre los países de Centroamérica, Panamá y Chile que comprenda:

- a) La asistencia técnica y el intercambio de información para la elaboración y realización de proyectos en distintas áreas de interés.
- b) La cooperación científico-tecnológica entre Universidades e Institutos de investigación.
- c) La formación de recursos humanos, en áreas prioritarias a través de cursos, seminarios, o intercambios generales o específicos en Chile o en los países de Centroamérica y Panamá.
- d) El establecimiento de programas que permitan fortalecer y difundir la cultura

- entre los países signatarios.
- e) La cooperación empresarial promoviendo la participación del sector privado chileno en proyectos de interés en Centroamérica y Panamá, o del sector privado de la región en Chile, tanto a través de asesorías como actuando directamente en proyectos de inversión y coinversión.
 - f) La promoción del sector empresarial de los países signatarios para su participación en eventos feriales.

Esta cooperación se desarrollará sobre la base de acuerdos bilaterales de cooperación, y de los programas multilaterales acordados en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como de los Acuerdos del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). Asimismo se establecerá una Comisión Mixta entre los países signatarios que programará y coordinará las actividades de cooperación, velando por la reactivación de los programas bilaterales vigentes.

Los Presidentes acordaron señalar como áreas preferenciales para programas de cooperación, las siguientes:

1. Agricultura, agroindustria, fruticultura, horticultura y acuicultura.
2. Pesca Artesanal e Industrial.
3. Minería e Industria Minera.
4. Silvicultura e Industria Forestal.
5. Administración Pública y Reforma del Estado.
6. Gestión económica, comercialización y promoción de exportaciones.
7. Intercambios de expertos en diversas materias.
8. Investigación científico-técnica y cooperación de universidades.
9. Educación y cultura.
10. Vivienda, planificación, desarrollo urbano y de comunidades rurales.
11. Salud y programas nutricionales.
12. Medio ambiente y protección de recursos naturales.
13. Infraestructura, y energía hidroeléctrica.

14. Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El Presidente de la República de Chile, dejó además constancia de su disposición para cooperar con los actuales programas de reconstrucción de zonas afectadas por los conflictos armados, en los aspectos de infraestructura, servicios sociales, reubicación de poblaciones y otros que éste esfuerzo pudiera requerir.

Los Gobiernos trabajarán en el diseño de los programas específicos de cooperación que se ejecutarán en los marcos de esta Declaración, a fin de ponerlos efectivamente en marcha.

Los Presidentes de Centroamérica, Panamá y Chile, convinieron también propiciar una ampliación sustancial del comercio y la inversión entre esa región y Chile.

Dada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y uno.

Rafael Ángel Calderón F.
PRESIDENTE
República de Costa Rica

Alfredo F. Cristiani Burkard
PRESIDENTE
República de El Salvador

Jorge Serrano Elías
PRESIDENTE
República de Guatemala

Rafael Leonardo Callejas
PRESIDENTE
República de Honduras

Violeta Barrios de Chamorro
PRESIDENTE
República de Nicaragua

Guillermo Endara Galimany
PRESIDENTE
República de Panamá

Patricio Aylwin Azócar
PRESIDENTE
República de Chile